

Bogotá, D.C. marzo 07 de 2018

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 164/2018

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FORMA EXTERNALIZADA DE MÉDICO ESPECIALIZADO DE PEDIATRÍA EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN, QUE DEN COBERTURA A LAS NECESIDADES POR PLANTA INSUFICIENTE BAJO CRITERIOS DE AUTONOMÍA, AUTOGESTIÓN, INDEPENDENCIA Y RESPONSABILIDAD, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SUS ANEXOS ADENDAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por **JAG ESPECIALISTAS EN SALUD** según lo expuesto en el cuadro anexo.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Numeral 10 de los Términos de Referencia.)



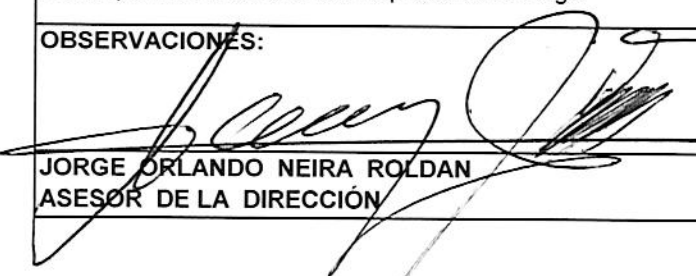
JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesoría de la Dirección

Elb/Asesoría de la Dirección/JMR/Lizeth

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E****GSJ-P07-F-09****GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL****01****EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTA DE
CONVOCATORIA PÚBLICA****01-12-2017****REQUISITOS JURÍDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES CONVOCATORIA PÚBLICA No. 164-2018**

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FORMA EXTERNALIZADA DE MÉDICO ESPECIALIZADO DE PEDIATRÍA EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN, QUE DEN COBERTURA A LAS NECESIDADES POR PLANTA INSUFICIENTE BAJO CRITERIOS DE AUTONOMÍA, AUTOGESTIÓN, INDEPENDENCIA Y RESPONSABILIDAD, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SUS ANEXOS ADENDAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROPONENTES
	JAG ESPECIALISTAS EN SALUD
Carta De Presentación (Anexo 1) Firmada Por El Representante legal	SI
Autorización Vigente (No Mas De 30 Días) De La Junta Directiva O De Socios Especifica Para Esta Invitación (De Requerirse)	NO APLICA
Certificado De Existencia Y Representación Legal -Cámara De Comercio- No Más De 30 Días	SI
Original De La Póliza De Seriedad De La Propuesta Por El 10% Sobre El Valor Estimado Por El Inc - 90 Días Y Recibo Original De Pago	SI
Certificado Del Revisor Fiscal Ó De Su Representante Legal Sobre Pago Aportes Parafiscales ultimos 6 meses	SI
Copia Del Registro Único Tributario -Rut Y/O Nit	SI
Registro Mercantil	NO APLICA
Registro Único De Proponentes Vigente Expedido Por La Cámara De Comercio	NO APLICA
Certificación Bancaria	SI
Fotocopia De La Cedula Del Representante Legal	SI

OBSERVACIONES:
JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
ASESOR DE LA DIRECCIÓN